

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 2 de Abril de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 015

JARABE YERBOS

CURACION RAPIDA Y RADICAL

de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro la Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarrros.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA FUNERARIA

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA



AIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 8 - Optico y Platería.

Pastos

Se arriendan los de la Nava de Campos, para ganado lanar, desde el día 1.º de Abril en adelante.

Para tratar del precio y condiciones, en la casa de a misma, informará el Guada.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., 230, a 30 céntimos litro.

A las señoras

La acreditada modista de sombreros doña Marina Aibo, tiene el gusto de participar a las distinguidas señoras de esta capital que le gará dentro del muy bello y útil, para exponer, como de costumbre, una colección elegante de la colección de sombreros para Verano en el Gran Hotel Samara.

APARATOS DISCOS

GRAMOPHONE

La Generala, Los Húsares del Kaiser, La veda del amor, El Bandérin de la 4.ª y otros tantos discos de actualidad, pueden verse diariamente en

La Nueva Electrica

CARTA DE MADRID

1.º Abril

Sr. Director: Romanones en su conversación con los periodistas se ha mostrado hoy muy satisfecho de la manera como se ha llevado en el Consejo de Instrucción Pública la discusión sobre el asunto de la enseñanza del catecismo en las escuelas. Decía el presidente que nunca,

desde que se constituyó el consejo de instrucción pública, han concurrido a ninguna de sus sesiones tantos consejeros como ayer.

Celebraba el conde que los consejeros hubieran concedido al asunto toda la importancia que a su juicio no tiene, y también mostrábase satisfecho de que todos los exministros de Instrucción Pública asistieran a la reunión del pleno consejo, porque así, decía, la discusión a que esta disposición ministerial dé luego lugar en las Cortes, será ligera por ir el asunto ya bien discutido del consejo de Instrucción Pública donde los exministros del ramo están contrastando y debatiendo sus opiniones y sus particulares puntos de vista.

Y aprovechó la oportunidad que esta consideración le ofrecía para desvirtuar la especie que se ha circulado por ahí de que él llevó el asunto primero que a las cortes al consejo de instrucción pública para evitar así una discusión grande en las cámaras.

Decía que no podía ser esto, toda vez que aunque la reforma se hiciera, por medio de un proyecto de ley era siempre preceptivo oír al consejo de instrucción pública.

De cómo le han salido las cosas en esta cuestión puede estar efectivamente satisfecho el Conde de Romanones.

Que por cierto ha dado ahora una prueba de buen sentido, de hombre gobernante, cerrando los oídos a las peticiones de los elementos avanzados que al calor de esta reforma de simple significación de tolerancia piden que el gobierno aborde en un sentido radical llegando a la declaración de la libertad de la cátedra reconociendo a cada profesor el derecho de enseñar sus teorías por disolventes que éstas fuesen.

A eso no podría llegarse en España, país eminentemente católico cuyas creencias se herirían gravemente de conducirse de otro modo.

En el problema religioso hay que aplaudir a Romanones, porque si bien da una dedada de miel a los elementos de la izquierda con el decreto en preparación sobre la enseñanza del catecismo es lo cierto que ello no daña a la religión y a la par que esto hace no es posible olvidar que reanuda las relaciones interrumpidas con la Santa Sede y cuando se le piden reformas de verdadera significación anticatólica se niega rotundamente no ya a realizarlas, sino a prometerlas, cuando tan fácil es prometer y cuando tan frecuente es hacerlo en nuestra política.

Un asunto hay ahora en perspectiva que ya despierta gran expectación. La conferencia que el exministro señor La Cierva dará en la Academia de Jurisprudencia. Al conocerse el tema sobre el cual disertará el ex ministro conservador se ha excitado grandemente la curiosidad de los políticos, pues como la valentía del señor La Cierva para mantener gallardamente sus opiniones aún contra la corriente es bien conocida, se espera que en una conferencia que lleva por anuncio de «Las Ficciones de la política» habrá de hacer declaraciones de importancia ó por lo menos que promuevan discusiones apasionadas.

No falta gran cosa de aquí al jueves y ya veremos lo que levanta con su discurso el enérgico exgobernante conservador.

Por lo pronto esta conferencia quizá sea la que más ha interesado a las gentes, con haber desfilado por la tribuna de la academia de jurisprudencia

hombres de gran altura mental y de preclaras dotes oratorias.

UN PALENTINO DIGNO DE LOA

(Conclusión)

De las «Consideraciones sobre la manera de estar alimentadas las fuerzas» extractamos datos que son verdaderamente consoladores y que con gusto consignamos.

Entre el soldado español que peleó en Cuba, y el que actualmente defiende nuestro pabellón en Melilla, hay en lo referente a su alimentación una diferencia enorme.

Aquel vino extenuado, y el de Melilla se encuentra perfectamente nutrido.

Los rachos son abundantes y variados.

Entre varias raciones de etapa; entrecadas al azar, resulta que el rancho frío constituyó una excepción; y que en grupos de 25 a 100 soldados el rancho caliente que tomaban, lo constituían las substancias siguientes:

1.º Desayuno. Café; ó café con leche, azúcar y pan. (Ensalza las excelentes condiciones de este desayuno, superior á todos los demás).

2.º Primer rancho. Arroz con bacalao; ó patatas con bacalao; ó carne fresca con patatas; ó carne y arroz; sazonado todo ello con pimienta y aceite.

3.º Segundo rancho. Estofado de vaca con patatas; ó el cocido y arroz con leche; (lo que muchos no comen en sus casas).

Entraban en la confección muy a menudo, el pescado y los pollos; y casi siempre las alubias, los garbanzos, tocino, y por cada 100 plazas seis docenas de chorizos y seis latas de pimientos, con el pan correspondiente. Hay raciones en las que figuran leche condensada y 250 gramos de vino.

Si á esto se agrega que abundan en el campo los caracoles y espárragos, de los que hacen gran acopio los soldados, y que los moros adictos y los vivanderos, les proporcionan bastante económicamente naranjas, huevos y otros artículos, se comprenderá fácilmente que con los 60 céntimos de asignación que tiene el soldado, come en aquel territorio muy bien y con una gran variación en los ranchos.

Dice el señor Palacios que la ración que se dá al soldado en Melilla sobrepasa en elementos azoados á la ración fuerte del ejército francés, y si bien en hidratos de carbono quizá sea menor el rancho del soldado español porque es menos abundante en grasas, queda sin embargo garantido en número de calorías superior á 4000, lo que cree más que suficiente como ración de campaña para nuestro ejército.

Propone que se aumente en 30 gramos por individuo la ración diaria de azúcar, por estar demostrado en la campaña anglo-boer y en diversas excursiones alpinas, que el azúcar en circunstancias excepcionales constituye un factor vitalísimo para la defensa orgánica, siendo además un gran elemento dinámico.

Otras muchas modificaciones propone, algunas de ellas atinadísimas, pero las paso en silencio, porque no es patriótico decirlo, ya que su resolución solo incumbe á la superioridad. Sí diré, que el señor Palacios persigue una finalidad nobilísima, cual es la de ser útil á su patria cri-

ticando lo que sea merecedor de censura, aconsejando se varfe lo que esté mal hecho y se sustituya por lo que se crea más conducente para fomentar los intereses del ejército. Trata de recabar todo lo que sea beneficioso para el soldado, aunque éste hoy día no llegue á comprender que lo primero que necesita para gozar de todas las ventajas necesarias, es ser disciplinado y obediente á las órdenes que emanan de sus superiores, desoyendo las predicaciones malsanas de algunos elementos díscolos y perturbadores que lo que principalmente van persiguiendo es el propio medro personal.

Felicitemos cordialmente al señor Palacios por su hermosa obra y nos complacemos en dirigirle un tributo de consideración, deseándole que llegue pronto a ocupar los más elevados puestos de la milicia, y desde allí como hombre práctico é ilustradísimo que es, puede hacer comprender á ciertos jefes las ventajas que reportan al ejército en campaña las reglas higiénicas bien aplicadas, para que estos inculquen al soldado la conveniencia de cumplir al pie de la letra tan sabios preceptos, poniéndose de este modo a cubierto de todo contagio.

Procurar esto es hacer labor patriótica, es ser útil a sus semejantes es mirar por los intereses de nuestra nación y por consiguiente del ejército que es su más genuino representante.

DR. QUILLANO

AVICULTURA

Los huesos como alimento de las aves

La gallina ponedora requiere una alimentación especial en vista de la formación del huevo.

Es, pues, importante saber que los principales alimentos que entran en la composición de los huevos son la cal, el azoe y el ácido fosfórico.

Los huevos contienen mucha albúmina, (substancia azoada) de cal, y de ácido fosfórico, y por consiguiente esas son las substancias que puede decirse imprescindibles e indispensables al nutrimiento de las aves durante la época de producción del huevo.

Ahora bien; ningún alimento conocido encierra ó contiene tan completas las partes constituyentes del huevo.

Mister Gaffe, del Colegio de agricultura y estación experimental de California, afirmó en una conferencia en los términos siguientes, el valor de los huesos desmenuzados:

«Las cáscaras de las ostras no son solas las que proporcionan la cal que tanto anhelan la gallinas y que es necesaria para la formación de la clara del huevo.

Los huesos triturados contienen una gran dosis de cal, como lo prueba el análisis siguiente de huesos secos de buey y de carnero:

Carbonato de cal...	6 a 7 por 100
Fosfato de cal.....	58 a 68 » »
Fosfato de magnesia	1 a 2 » »
Cloruro de cal.....	2 » »
Materias orgánicas..	25 a 30 » »

Los huesos contienen también albúminoide ó sustancias azoadas, que forman la carne, que también añade valor nutritivo para las aves.

Hay máquinas dedicadas exclusivamente a la trituración de estos huesos.

Se calcula que una libra de hueso basta para 16 gallinas.

Para llegar al fin deseado, esto

es, que los huesos constituyan el nutrimiento, el más completo posible para las aves, con el fin de obtener un buen número de excelentes huevos, se necesita:

1.º Que a los huesos se les haya quitado la grasa, hirviéndoles en agua, cocidos, como cuando sirven para hacer caldo, porque entonces quedan desprovistos de materias grasas, muy dañosas, pudiendo ser causa de indigestiones y diarreas.

2.º Que sean triturados de modo que presenten la más grande superficie a los jugos digestivos y que su forma los haga al mismo tiempo menos duros, esto es, de digestión fácil y rápida.

Pot estas razones, las máquinas que los ha de triturar han de ser de las pulverizadoras.

Los huesos de las piernas del buey ó del caballo, de los cuales se haya extraído el aceite por medio de la ebullición del agua son mucho mejores, primeramente porque se hallan exentos del aceite que contienen y además porque tienen una fuerte proporción de carbonato de fosfato de cal (5 ó 6 por 100) que no tienen los demás huesos del tronco del animal.

Contienen además, como lo demuestra el análisis, una cierta cantidad de cloruro de cal, perfectamente asimilable, puesto que proviene de otro animal, sustancia indispensable para gozar de buena salud y vigor las gallinas, así como también contribuye a la composición de los huevos, tanto en la yema como en la clara.

Por Telégrafo

Madrid 2

Solución de un asunto

El jefe del Gobierno ha manifestado, hablando del asunto de las aguas de Barcelona, que resolverá en justicia y atendiendo a los intereses de la ciudad condal.

Conferenciando

A última hora de ayer estubo conferenciando con el Sr. Alba en el ministerio de la Gobernación, el Conde de Romanones.

Al salir nos dijo éste que había estado hablando de varios asuntos de actualidad.

Se asegura que el principal tema de su conversación versó sobre los conflictos obreros de Riotinto, Zafra y Huelva.

Proceso de una aristócrata

Por desacato a la autoridad, que ordenó que desalojasen su casa por haber sido expropiada por las obras de la Gran Vía, han sido procesadas la marquesa de Sol y su hermana.

Almirante fallecido

Comunican de Nueva-York que ha fallecido en aquella capital el Almirante Moore.

Su muerte ha sido muy sentida.

La trichinosis

Comunican de Sevilla que en un cortijo cerca de Ecija, se dió muerte a un cerdo que estaba atacado de trichina.

De las carnes del referido animal comieron quince personas, de las que hasta ahora han muerto intoxicados cuatro niños y tres personas mayores.

Los restantes individuos que comieron del cerdo, están gravísimos,

De Ceuta

Por noticias recibidas de Ricón de Medik, se sabe que ha llegado a aquel puerto el coronel Sr. Fernández Silvestre, quien celebró una larga conferencia con el general Alfau.

Violento incendio

Se ha declarado en las primeras horas de la noche de ayer un violento incendio en una ferretería de la calle del Clavel, de esta Corte.

Al lugar del siniestro acudieron los bomberos y numerosas fuerzas de Infantería y Guardia civil.

El fuerte viento reinante hizo que el incendio se propagase con rapidez.

Varias personas tuvieron que ser auxiliadas por la Cruz Roja.

Las pérdidas materiales se calculan en 170.000 pesetas.

El edificio quedó en malísimo estado de seguridad.

Información general

De la región

Zamora

De oposiciones.—El tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposiciones restringidas á escuelas nacionales, de esta provincia, ha propuesto la siguiente terna:

- 1.º Don Francisco Alonso Cortés.
2.º Don Julián Núñez Alonso.
3.º Don Vicente Mata Matías.

Los demás señores opositores, aprobaron con buena puntuación.

Valladolid

La alternativa de Pacomio.—Habiendo circulado la noticia de que en breve le será confirmada en Madrid la alternativa al diestro vallisoletano Pacomio Peribáñez, entre sus muchos amigos y admiradores de esta capital se agita la idea de organizar un tren especial para ir á la Corte el día en que se celebre la corrida de la alternativa, como homenaje al torero de la tierra, primer vallisoletano que llegará á ser matador de toros.

Castilla la Vieja

Logroño

Robo en una iglesia.—Según parte oficial recibido ayer en este Gobierno civil, en la noche del pasado día 28 se cometió un robo en la Iglesia parroquial de Santa María, de Munilla.

Dice la benemérita que en la mañana del 29 se presentó en la casa-cuartel el vecino de dicha villa Vicente Abad, organista y sacristán de la mencionada iglesia, denunciando que al andar en un armario empotrado en la pared había notado la falta de algunos objetos de culto, que allí se guardaban.

Inmediatamente marchó una pareja con Vicente á la iglesia, en cuya sacristía se encontraba el cura párroco don Segundo Díaz Sáez, quien manifestó que los objetos robados eran una custodia, un caliz, una copa, una caja con dos relicarios y unas vinajeras, con su bandeja todo de plata.

Añadió que el autor ó autores del hecho le habían robado el día antes la llave del armario, cuya falta había notado, pero creyó en una pérdida casual.

Se practicó un minucioso registro en la iglesia y sacristía, no encontrando ni en el armario señales de violencia.

El Juzgado empezó desde el primer momento á instruir diligencias, pero a pesar de las activas gestiones practicadas no se sabe todavía, quien ó quienes serán los autores del sacrilego robo.

Santander

Un herido.—Ayer tarde regresaba de la estación del Norte por la calle de Castilla, yendo sentado en la vara del vehículo que conducía, el carretero José Fuertes, de 43 años, casado, natural de León.

En la misma dirección venía otro carro que se intentó adelantar al de José Fuertes, haciéndolo con tan mala fortuna que las ruedas de los carruajes se tropezaron con alguna violencia, arrojando a José al suelo y siendo arrastrado un no pequeño trecho.

José Fuertes se produjo una herida extensa en la cara interna de la articulación de la rodilla y extensas rozaduras en la parte posterior de la pierna izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Niña muerta.—El último domingo se encontraba guardando una vaca en un

prado de Santa Cruz de Bazana, una niña de ocho años de edad, hija de una familia labradora allí vecindada.

Para tener más sujeta a la res tuvo la niña la ocurrencia de amarrarse al brazo de la cuerda que la sujetaba.

Salió espantada la vaca, emprendiendo por el prado una veloz carrera.

Aunque la niña quiso soltar la cuerda no pudo, y fué arrastrada por el prado durante largo trecho.

Cuando se quiso acudir en su auxilio la desgraciada niña estaba horrorosamente mutilada. Presentaba lesiones en casi todo el cuerpo, y era ya cadáver.

Segovia

Un robo.—Según noticias llegadas aquí en las primeras horas de la mañana de hoy, en el vecino pueblo de Becerril ha sido víctima de un robo en la noche última el cura párroco de aquel pueblo, don León Ortega Arranz.

A las dos de la madrugada próximamente tres hombres armados de revólvers penetraron en el domicilio en que descansaba tranquilamente el señor cura, anciano ya de ochenta años, é intimidándole con golpes y amenazas le ataron fuertemente al lecho. Antes habían sujeto y encerrado en departamentos de la casa a la criada y ama de llaves.

Los ladrones, a quien el señor cura no conoce, consiguieron su propósito forzando cerraduras de arcos y cajones y llevándose objetos de valor: alhajas, títulos de la Deuda, metálico, 14 ó 15 onzas de oro y parte de la matanza.

Se calcula que todo lo robado asciende a más de 20.000 pesetas.

Los autores del hecho no son del pueblo y escaparon en caballos que dejaron atados a las afueras, por cuyas pisadas se ha tratado de seguirles la pista.

Hasta ahora no han sido habidos, apesar de que con este objeto salieron de este puesto varias parejas de la Guardia civil.

Vascongadas

Bilbao

Intento de asalto.—Entre las estaciones de Lezama y Orduña, tres sujetos desconocidos intentaron asaltar ayer el coche correo del tren que llega á Bilbao á las 4'35 de la tarde.

El interventor don Antonio Gastañaga sorprendió en el momento que trataban de penetrar en dicho coche, y al verse sorprendidos se refugiaron en la garita del guardafreno de un vagón próximo al coche correo.

El interventor impidió que los detenidos se fugaran, y en la estación de Orduña fueron entregados á la guardia civil.

A los detenidos se les ocuparon varios documentos que acreditan que los tres han estado presos en la cárcel Modelo de Madrid; un puñal, un destornillador hecho con el mango de una cuchara y 75 céntimos.

Se ignora en qué punto subieron al tren, si bien se supone que en la cuesta de Orduña, cuyo paso realizan los trenes á poca marcha.

En el coche correo venían prestando servicio dos jóvenes empleados de la Administración Central de Correos de Zaragoza: don Toribio Martiner y don Miguel Ruiz de Velasco.

Parece que entre la correspondencia venían varios pliegos de valores declarados que importan algunos miles de pesetas.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción de Amurrio.

EL CATECISMO EN LAS ESCUELAS

He aquí el dictámen de la mayoría de la sesión primaria del Consejo Superior de Instrucción pública que con el voto particular del señor Labra, constituye la materia de discusión en el pleno del Consejo.

Al Consejo de Instrucción pública:

Inspirándose al Gobierno de Su Majestad en razones de estricta justicia y de previsora prudencia, ha estimado oportuno dirigir al Consejo de Instrucción pública, para que este Alto Cuerpo emita su autorización informe, la Real orden de 6 del actual, y que textualmente dice así:

Excelentísimo señor: Justificadas reclamaciones de una parte de la opinión pública han decidido al Gobierno á resolver la evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las

disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza como materia de estudio forzoso la doctrina cristiana y las nociones de Historia sagrada, y que imponen la asistencia obligatoria de los niños á las escuelas.

Para ejecutar el propósito del gobierno de asegurar prácticamente la libertad de conciencias se haría precisa alguna reforma en el régimen de la primera enseñanza; por lo que, en cumplimiento del artículo 17 del Real decreto de 18 de Enero de 1911,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Consejo de Instrucción pública, en pleno, informe sobre el medio de llevar á cabo dicha reforma para armonizar las disposiciones vigentes sobre enseñanza primaria con los preceptos constitucionales.

En la sesión celebrada en 25 del actual por la Sección primaria del Consejo se dió lectura por el consejero ponente señor Sanz y Escartin á un luminoso é interesante proyecto de contestación á la anterior Real orden, formulando, al afecto, las siguientes conclusiones:

Primera. Que no existen en la legislación que rige la primera enseñanza, ni contradicción que resolver, ni reforma que realizar, para asegurar el respeto debido á las conciencias.

Segunda. Que si bien la primera enseñanza es obligatoria para todos los españoles, y que de esta enseñanza forma parte también con carácter obligatorio la Doctrina y la Historia Sagrada, es evidente que esta enseñanza puede recibirse en las escuelas privadas y en el domicilio de los alumnos.

Tercera. Que respecto al maestro no implica ataque ni coacción á la libertad de su conciencia la obligación de enseñar la Doctrina cristiana, toda vez que sabe de antemano que la adquiere al ingresar en el Magisterio.

Cuarta. Que el problema á que alude la Real orden citada está resuelto en la práctica por la costumbre tolerada en nuestras escuelas.

Quinta. Que la enseñanza religiosa y moral se halla fundada en los dogmas y principios de las religiones positivas en todos los países, excepto en Francia.

Sexta. Que la Religión y la moral deben ser en la escuela, más que objeto de instrucción, elemento educador; y

Séptima y última. Que no existe contradicción entre las constituciones del Estado y las leyes de obligación escolar; pero que si el Gobierno entiende que debe reformarse en este punto la ley de 1857, por existir á su juicio dicha contradicción, debería hacerlo mediante la presentación de una nueva ley, á tenor de lo que preceptúa el art. 12 de la Constitución.

Después de sereno y detenido debate sobre el alcance y sentido de las anteriores bases; el consejero señor Vincenti, obediendo á los mandatos de su propia conciencia, formuló las siguientes conclusiones:

Primera. La enseñanza de la religión establecida en las escuelas públicas de instrucción primaria seguirán dándose en la misma forma y con el mismo alcance que al presente.

Segunda. Quedarán exceptuados de recibirla los hijos de los padres que, por no ser católicos, así lo soliciten al hacer la matrícula.

DE INTERES PROVINCIAL

El ferrocarril de Guardo--Carrión--Palencia

Como el reporter supo que en estos días se ha estado moviendo este tan importante asunto, se dispuso á informarse convenientemente para poder dar á conocer lo que en sus gestiones habían hecho nuestros representantes en Cortes en su última visita á Madrid y al efecto, buscó la ocasión de conferenciar con el Diputado á Cortes por la capital don Abilio Calderón.

He aquí que la ocasión fué llegada y que el reporter empieza á diri-

gir preguntas al señor Calderón quien amablemente fué contestando á todas ellas.

—Como algunos asuntos que afectan é interesan vivamente á esta provincia —dijo el señor Calderón— llevan una tramitación demasiado lenta, me trasladé á Madrid en unión del diputado á Cortes por Cervera don José María Garay, del diputado provincial por Carrión don Jesús F. Lomana y llevando la representación de los Senadores don Angel Merino y don Valentín Calderón, con el fin de hacer las gestiones cerca del ministro de Fomento, para que se acelerasen los trámites previos al anuncio de la subasta de tan importante vía de comunicación.

—¿El estado del asunto? Pues es el siguiente; La línea citada la componen dos ferrocarriles; el de Palencia á Carrión de los Condes y el de Carrión á Guardo.

Los dos fueron sacados á concurso cuando fué director general de Obras públicas, imprimiéndose gran actividad en su tramitación y dándose satisfactoria solución á ciertas dificultades que entonces se presentaron y cuyas soluciones han sido causa feliz de que los ferrocarriles estén hoy día en condiciones de poder construirse.

—Si, han sido presentados dos proyectos; uno del señor Bellido, para la línea de Carrión-Palencia, que está ultimado, habiendo recaído en él la aprobación definitiva, y el otro del señor Manterola, en el que ha habido que introducir modificaciones transcendentales y que son, en la actualidad, objeto de estudio y rectificación por parte de la primera División de Ferrocarriles, estando á cargo del ilustrado ingeniero señor Galvez Cañero, quien en esta semana, entregará su informe ultimado, al ingeniero-jefe señor Faquineto.

—Ya lo creo; dada la actividad y celo de éste, es de esperar que en toda la semana próxima podrá estudiarlo, y que para fines de este mes, puede venir la orden a este Gobierno civil y abrir la información pública, trámite indispensable en el que se invertirán otros 30 días pasando después el expediente al Consejo de Obras públicas, en el que ya hemos rogado que no se detenga más que el tiempo estrictamente necesario como objeto de ver si conseguimos como es de esperar, que antes de las vacaciones del Consejo en el verano, pueda ya haber pasado por la Dirección y el Ministerio, anunciándose la subasta.

Como usted ve, marcha pues el asunto en tal forma que en pocos meses podremos ver realizadas las esperanzas de zonas importantísimas de esta provincia.

—Sí, efectivamente; los pueblos de Villalba y Mantinos que presentaron su solicitud por conducto mío y de su diputado don José M.ª de Garay, obtendrán un éxito en sus pretensiones, pues no teniendo el proyecto estaciones para los mismos, la División de Ferrocarriles, por entenderlo de interés general, accede á sus deseos y modifica el proyecto incluyendo dos estaciones para ellos.

El proyecto de ferrocarril de Carrión-Palencia está suspendido esperando la aprobación definitiva del de Guardo-Carrión, pues el señor Bellido, que es peticionario de los dos, desea unificar la línea, haciendo una sola estación en Carrión, para evitar trasbordos y porque cree que así con un trazado de 90 kilómetros, encontrará más facilidad y más economía para la explotación y por lo tanto para hallar capital para la construcción y explotación de los dos ferrocarriles que, aislados, su pequeña longitud lo dificultaría.

Como es natural, este trámite de fusión ha de ser también resuelto por el Ministerio, antes del anuncio de la subasta.

El señor Calderón añadió que los que habían ido á Madrid, estaban

dispuestos á no cesar un momento hasta no ver realizada esta tan importante obra.

Por último, dijo el Sr. Calderón, que también se ocuparon en Madrid de las obras del Canal de Castilla, que les ofrecieron emprezar este verano, pues en el presupuesto de liquidación aprobado por las Cortes, figuran 4.064.000 pesetas para las obras del pantano de Recozones, que se llamará «Príncipe Alfonso» y 2.030.000 pesetas para el pantano de Otero que se llamará «Infante Jaime», distribuidas en los años de 1913 á 1919, que revisa al Estado el Canal, y del encauzamiento de los ríos Ucieza, Valdeinate, Retortillo, Vallarna y otros, rogando la actividad en la tramitación de los expedientes que á los mismos afectan.

Estas fueron las manifestaciones de don Abilio Calderón, á las preguntas que el reporter le dirigió que facilmente se desprenden de las contestaciones.

Las impresiones que nuestro representante en Cortes trae de Madrid, son inmejorables, pues en todas las partes encontraron muy buenas disposiciones, para atender sus deseos y las aspiraciones de los pueblos de esta provincia.

Por Telégrafo

Madrid

Habla el señor Alba

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que había conferenciado con el Gobernador de Huelva acerca del anuncio de huelga que han hecho los obreros de los talleres ferroviarios de la línea de Zafra á Huelva, añadiendo que había ordenado al gobernador que llamase á su presencia á una comisión de obreros para advertirle que sería ilegal la huelga.

La Comisión ante los razonamientos que les expuso el señor gobernador prometieron no ir matando á la huelga como habían anunciado, esperando al plazo legal.

El gobernador hace gestiones para evitar por todos modos la huelga.

Ademas el señor Alba, relacionándolo con lo anterior, nos habló de la huelga que comenzará mañana en las minas de Riotinto, dijo que sabía se preparaba en París una jugada de bolsa á la baja de los valores de las minas y para que la operacion tuviera éxito vinieron agitadores á preparar la huelga que parece estallará mañana.

De Sevilla—añadió el ministro—han saído tropas y fuerzas de la benemérita.

La autoridad amparará el derecho de todos.

El señor Alba ha ordenado al gobernador se traslade á Riotinto cuando se plantee la huelga.

Parece que los provocadores de ambas huelgas son las mismas personas, cuyos nombres se han reservado el ministro.

EN LA AUDIENCIA

FALSEDAD DE UN TESTAMENTO

Ha despertado gran interés en la población la vista en juicio oral, ante el Jurado del partido de Cervera de Río Pisuegra, de una causa intruida por supuesta falsedad de una cédula testamentaria, contra cinco vecinos de Cillamayor y dos de Cervera de Zalima.

Constituyen la sección de derecho el presidente señor Moreno de Castro, el magistrado señor Arechavala y el magistrado suplente señor Elvira.

La impresión de la lectura de los escritos de calificación de las partes nos hacen deducir los siguientes hechos:

El 14 de Mayo de 1902 falleció en Cillamayor la vecina del mismo y acaudalada propietaria doña Josefa

R evilla García; la que tenía otorgado testamento ante notario desde el 11 de Octubre de 1900.

Después del fallecimiento de dicha señora Paulino Revilla San Martín, presentó al Juzgado de Cervera una cédula testamentaria, que aparece otorgada por dicha señora en inminente peligro de muerte el 18 de Marzo de 1902, ante los testigos que la autorizan, Domingo Garza Ruiz, Pedro Martín Alfajate, Claudio Fernández Revilla, Francisco Ruiz García y Mariano González Gómez, hoy procesados, con objeto de que se elevase á escritura pública, lo que denegó el juez, por no estar aquélla revestida de todos los requisitos legales.

En dicha cédula testamentaria, en las acusaciones suponen escrita, por el hijo del Paulino, Pedro Revilla Revilla, y hecha á espaldas y sin conocimiento de la testadora, por los siete procesados, que se concertaron á tal fin, se anula el testamento notarial anterior, instituyendo diferentes herederos.

Califican dichas acusaciones cal hecho de falsedad en documental.

Las defensas niegan terminantemente que sus protegidos realizaran hecho alguno delictivo, sentando la de los procesados testigos de las cédulas que está encomendada al Decano del Ilustre Colegio de Abogados, señor Gómez Casado, que sus patrocinados fueron avisados por la criada de la doña Josefa el 18 de Marzo referido: que se dirigieron á la casa, y una vez en ella, la doña Josefa, que estaba acostada sacó la cédula de referencia de debajo de la almohada, y se la dió rogándole la firmaran, por ser su última voluntad, lo que realizaron, después de leída devolviéndosela á la enferma que la volvió á guardar en la cama.

Constituido el tribunal se procede al sorteo de jurados resultando elegidos los señores siguientes.

Don Pedro Carneros García, don Zacarías Martín Valdespino, don Saturnino Duque Casas, don Ricardo Arto Revilla, don Prudenciano Maté Marcos, don Tomás Ferrer Sardina, don Constantino del Río González, don Nicanor Bravo Rey, don Eusebio Merino Olea, don Leoncio Ordás Martínez, don Feliciano Ruipérez Chacón, don Nicolás Ruiz Rojo, don Eugenio de Mier González, don Fernando Alonso Vilda.

Prestado juramento, se da voz de audiencia pública, abriéndose el período de la prueba por la documental que lee el señor Secretario.

Interrogatorio á los procesados

Da este principio por el del procesado

Domingo González Ruiz

Vecino de Brañosa, de 77 años de edad, casado y labrador.

A preguntas del ministerio fiscal, dice que conocía á doña Josefa Revilla García y que acudió á la casa de la señora el día 18 de Marzo de 1902 llamado por la criada, llegando de ocho y media á nueve, entrando en la casa con el otro procesado Mariano!

Que la criada les acompañó hasta la habitación superior donde se hallaban Pedro Martín y Claudio Fernández, indicándole la señora que se hallaba en la cama que le había llamado para firmar su última voluntad, sacando un papel que tenía debajo de la almohada que leyó en alta voz Francisco Ruiz, el que no tuvo reparo en firmar, por no ser el primer testamento de aquélla clase que firmaba.

Le interroga después el acusador privado señor García Crespo y dice que transcurrió muy poco tiempo desde su llegada á la de Francisco Ruiz, y que no tenía por costumbre frecuentar la casa de doña Josefa, hallándose en la suya cuando le avisó la Marcelina.

Que el papel, ó sea la cédula testamentaria, le dejó Francisco sobre la cama una vez que le firmaron, habiendo sobre la mesa un solo tintero.

Que no puede explicar cómo en la cédula figurarían ya su nombre y condiciones, cosa á la que no dió importancia.

Indica también que hacía mucho tiempo que no había visto ni hablado con doña Josefa porque ésta no salía mucho de su casa.

A preguntas del defensor señor Gómez Casado dice que desconoce porqué en la cédula testamentaria aparecían sus circunstancias y que un hijo suyo recibió una carta que suscribía el señor Ayestarán con otro para que se trasladaran á Cervera y se avistaran con don Eugenio Marcos, haciéndolo antes con el procurador don Matías Martín, teniendo por objeto el viaje el que su citado hijo se convenciera de que no le habían engañado al firmar la cédula.

Dice por último que D. Hipólito Unquera le hizo proposiciones para que manifestara que no fué testigo del testamento de la doña Josefa.

Pedro Martín

Dice tener 36 años, ser casado y vecino de Cillamayor.

A las preguntas del Ministerio público manifiesta que conocía á la doña Josefa y que acudió á su casa en la mañana del referido 18 de Marzo, avisado por la criada Marcelina.

Indica que la señora les dijo únicamente que firmaran aquel documento en que se hacía constar su última voluntad.

Salimos juntos los cinco testigos —agrega— dejando sola á la señora en su habitación.

Desconoce el procesado que la doña Josefa hubiera antes de aquella fecha otorgado otros testamentos y que por la referida cédula, dejaba como únicos herederos á Paulino y María Revilla.

A preguntas del acusador privado, indica que Carlos y María tenían frecuentes disgustos con doña Josefa; que solo había un tintero sobre la mesa de la sala y que al parecer se hallaba grave la testadora.

Al defensor Sr. Gomez Casado, le indica recordar que nombraba únicos herederos de sus bienes á sus hermanos y sobrinos.

Claudio Fernandez Revilla

Es otro de los siete que ocupan el banquillo y sus contestaciones al interrogatorio, que le someten el Ministerio fiscal, acusador privado y defensa, en nada difiere, de lo manifestado por el procesado Pedro Martín, únicamente en lo que refiere á recordar que fué testigo de un testamento otorgado por la doña Josefa en 8 de Agosto de 1900, sin poder precisar quién fué la persona que le avisó para que acudiera á la casa de la otorgante.

Francisco Ruiz

De 52 años de edad, casado, vecino de Cillamayor y de oficio sastre.

A preguntas del señor Fiscal dice que fué avisado el día 18 de Marzo de 1902 para que se presentara en casa de doña Josefa y al hacerlo, ésta que se encontraba en cama le entregó un papel doblado que sacó de debajo de la almohada, para que lo leyera en alta voz por ser su última voluntad testamentaria, rogándole que en su nombre lo firmara por no saberlo hacer ella.

La acusación privada y las defensas le dirigen algunas preguntas siendo la más interesante la hecha por el señor Salvador Zurita, relativa á esclarecer quién presentó la cédula testamentaria en el Juzgado de Cervera, á lo que el procesado contestó que don Eugenio Marcos, al cual se le entregó el también procesado Paulino Revilla.

Mariano González

de 38 años, casado y barbero en Cillamayor

No ofrece la declaración de este procesado otra cosa saliente que la de negar á preguntas del defensor señor Gómez Casado, que dijera después de firmar como testigo la cédula: «¡qué hemos hecho! esto nos va á costar ir á presidio.

Paulino Revilla

de 56 años, viudo, labrador y vecino de Cenera de Zalima.

Dice que es sobrino carnal de la doña Josefa, con la que estaba en armonía muy perfecta y que en uno de los viajes que hizo á Cillamayor, y visitar según tenía por

costumbre á su tía, recordando que fué en 26 de Abril de 1902, le entregó la cédula testamentaria, la que sin leer guardó enterándose al regresar á su casa.

El fiscal le llama la atención de algunas enmiendas que aparecen en la cédula y dice que el documento está igual que cuando le recibió de su tía.

No sospecha ni sabe quién pudo escribir la cédula, ni recuerda tampoco las fechas en que estuvo en Cillamayor, no obstante la indicación del acusador privado, si pudo ser alguna de ellas el 17 de Marzo, día anterior al en que aparece otorgado el documento.

Pedro Revilla

es hijo del anterior, de 22 años, soltero, vecino de Cervera.

No sabe quién escribió la cédula, ni conoce la letra de la persona á que pertenece.

A preguntas de la acusación privada, niega que su padre le redactara el documento, así como el que él le escribiera.

Terminado el interrogatorio de los siete procesados, y siendo la una y media, el señor presidente teniendo en cuenta que habían transcurrido las horas de sesión, suspendió ésta hasta las cinco de la tarde.

Asturias.—Fiestas en Murcia: Las procesiones y la batalla de flores.—El campeonato de foot-ball.—La muerte del obispo de Córdoba.—El ex rey de Portugal en Inglaterra.—La última palabra de la moda parisiense.—La beneficencia en Guatemala.—La temporada taurina en Madrid: Debut de los niños sevillanos Posadas y Belmonte, y otras muchas fotografías á cual más interesantes.

Se ruega á la persona que haya encontrado una «coraza» de automóvil perdida en la carretera de Palencia á Frómista la entregue en Palencia calle de Barrionuevo número 19 donde se gratificará.

Si tiene V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES preparada á base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa, 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

Todas las personas que tengan Gramófono, pueden dirigirse á la señora Vinda de C. Garrachón. Mayor pral., 69, representante de la importantísima Sociedad «Compañía Francesa del Gramophone» y recibirán mensualmente los suplementos de los discos recientemente impresionados.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

E. IBAÑEZ CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35



D. Permin Guerrero en Palencia

Médico herniologo de Madrid

los días 4 y 5 de Abril, Hotel Sarmaria

Curación verdad de las hernias por medio de tratamiento externo, vibratorio medical contentivo

Horas, de 11 a 1 y de 4 a 5

A las señoras

La acreditada modista de sombreros Magd. Lina, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 13, principal, donde ofrece á su numerosa y distinguida clientela las últimas novedades en sombreros de señoras y niños para la próxima temporada.

Se reforman de moda los usados.

Botica en venta

En Palanquinos, villa de la provincia de León, con estaciones en la línea férrea del Norte y de empuje con el ferrocarril secundario de Riaseco á Palanquinos.

Para el precio y condiciones dirigirse al farmacéutico de Palanquinos (León)

Porvenir para los BACHILLERES, preparándose para las oposiciones al cuerpo de Intervenientes del Estado en la explotación de ferrocarriles. Academia Moreno Peral, Palencia.

á 50; Riaseco en alza pide hasta 49. En e detall las entradas hoy fueron por el Canal 300 fanegas á 48'50; 49 y 49 50 y por el Arco 80 fanegas á 49'25.

Ofrecen el centeno en la plaza á 42 y en Peñafiel á 40.

Al detall sin entradas y vale nominal á 40.

Las pocas ofertas que se conocen de cebada pretenden á 35 reales las 70 libras.

Ceden avena á 24 sin negocio.

Riaseco, 31.—Sigue dominando el temporal de lluvias y vientos. Al mercado de hoy vinieron 800 fanegas de trigo con tendencia muy animada y en alza de 47 á 47'50.

Partidas ofrecen á 48'50 y cierra firme

Medina del Campo 31.—Temporal bueno de lluvias; campos buenos. Mercado sostenido. Entradas mil fanegas trigo firme de 48 á 49 según clase: cebada de 35 á 35'50; algarrobos á 35.

Arévalo 31.—El campo bueno. Se está sembrando garbanzos. Entradas de trigo unas 600 ajustadas anteriormente á 58 50 con firmeza. Centeno á 40; cebada á 35; algarrobos á 34 y 35 sin entradas.

No hay partidas de trigo á la venta.

Se han expedido 26 vagones de trigo de esta estación para varios sitios y 14 de estaciones inmediatas.

Villalón 31.—El mercado de queso desanimado la venta Entraron 1.700 arrobas, pagándose á 44.

El campo mejorando.

Barcelona, 1.—Se han hecho ventas de trigo de Roa á 49'50; Yanguas á 42.

Llegaron 30 vagones de trigo y 2 de harina.

Boletín Religioso

Jueves.—Santos Benito de Palermo, Nicetas y Pancracio.

Por telégrafo

Madrid 2

Lo que dice Romanones

Este nos ha dicho que el Rey ha empezado hoy á hacer su vida ordinaria; que mañana se celebrará consejo en Palacio y que hoy se reunirán los ministros en la presidencia para examinar los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia, quedando empezado el de Fomento pues quiero en cuatro consejos dejar terminados los presupuestos.

Las huelgas

El gobierno está un poco preocupado con la huelga de los ferroviarios de Huelva á Zaira y por las derivaciones que pueda tener la proyectada en las minas de Rio-tinto, pues como Riotinto tiene gran valor en la bolsa de París, hay que tener mucho cuidado en la génesis de esta huelga.

Las impresiones no son malas y el Gobierno confía que las solucionará satisfactoriamente.

La recepción del Nuncio

Mañana se verificará la recepción oficial de Monseñor Ragonessi, á la que asistirá todo el Gobierno.

No existe esclavitud

Algunos periódicos extranjeros dicen que en Fernando Poó existe la esclavitud.

Romanones, al enterarse de esta noticia nos dijo: «niéguenlo ustedes terminante, pues jamás yo lo consentiría», añadiendo que a pesar de no haber motivo, se han dictado medidas terminantes para que no haya ni aun siquiera pretexto para decirlo.

Antonino González ARMERO

Expedientaria de explosivos núm. 2

Burgos, 15. PAL

ALONSO É NILOS.—Mayor pral., 71

NOTICIAS

En las primeras horas de la noche de ayer falleció en esta capital doña Froilana Marcos González, esposa del conocido pintor don Valentín Miguel, á quien, como al resto de su apreciable familia, acompañamos en el dolor que les produce tan sensible pérdida.

Por no existir excedencia en su clase, ha sido desestimada la pretensión del pase á la misma al primer teniente de caballería don Eulogio Delor.

Mañana publicará el B. O. una circular del presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, relativa á ciertos trámites necesarios para contraer matrimonio civil.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Valle de Cerrato, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El agraciado puede contratar además con los vecinos pudientes. El plazo marcado para la admisión de solicitudes es de 30 días.

Ha salido para Madrid con objeto de incorporarse al Regimiento de León, nuestro querido amigo el médico provincial de Sanidad militar don José María Arangüena.

El señor Gobernador civil ha multado al dueño de la posada «El Cigaleño», por no cumplir con lo que la ley dispone acerca de la entrada y salida de viajeros en las fondas, casas de huéspedes y posadas.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Señor Administrador de Correos, 148 20 pesetas; don Venancio Barcenilla, 1.321'39; don Francisco Simón, 370'50; para pago de Clases Pasivas 5.000.

Se agradecerá á quien hubiese recogido unes papeles de la Sociedad «La Mutual Franco Española», que se han perdido á primera hora de la tarde de hoy desde la Farmacia del doctor Nieto, por la calle de Panaderas y Mayor Antigua, los entregue en la casa de don Juan González Revilla, calle Mayor Principal número 220.

Mundo Gráfico

Es notabilísimo el número que ha puesto á la venta esta semana el gran periódico ilustrado cuyo título encabeza estas líneas.

Contiene las siguientes notas de actualidad: La toma de Andrinópolis.—Detalles de los sangrientos sucesos de Méjico.—Una fiesta en la fundación Caldeiro.—La vida en

MERCADOS

Palencia 2.—Ha comenzado Abril con cielo despejado y suave temperatura; pero no hay que fiarse mucho de las apariencias, porque de pronto se cubre el sol y el cielo se oscurece, cambiando de tiempo primaveral en variable, pues no hay que olvidar que «Abril siempre fué ruin».

En cuanto á precios de los cereales no se ha notado ninguna variación á los señalados ayer y son los siguientes:

Trigo, á 47 reales las 92 libras, centeno á 38 reales fanega; cebada á 33 y avena á 22'50.

Valladolid 1.—En nuestra plaza sigue la oferta vendedora cotizando de 44

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00:06	00:28	
4224	"	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	00:15	00:28	
4221	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
923	"	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
423	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1:41	1:51	
406	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Gijón	1:41	2:02	
1950	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Viernes y domingos
939	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	"	6:50	
489	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	8:18	8:33	
1430	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:43	9:01	
1984	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10:17		
440	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	10:32		
442	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	13:00	13:14	
1909	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	León	Madrid	14:26	14:39	
911	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	14:35		
912	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15:53	16:00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15:59	16:12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	León	16:11	16:49	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16:27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17:01	
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17:42	17:47	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18:13	18:18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20:22		
433	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21:58	22:29	
	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	22:46	22:51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALÓN

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1.º 2.º	Villalón	Palencia	8:17		
1	" regular	1.º 2.º	Palencia	Villalón		9:10	Combina en Villalón
3	" discrecional	1.º 2.º	Palencia	Villalón		16:30	para Rioseco y Villada
2	" regular	1.º 2.º	Villalón	Palencia	18:42		

ARROYO Y GALLEGRO

TALLERES MECANICO DE CARPINTERÍA, HERRERIA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles.— Altares —
- Herrería artística —
- Rejas, balcones, balaustrados —
- Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Máquinas **SINGER** para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos es

tilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina central

Ila misma que se empela universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rúa, 10, Carrión de los Condes.

Temporada de primavera

Hemos recibido preciosos modelos en vestidos piqué y cambray para niños, capotas, faliones, y ropa blanca para señora.

Lo más nuevo en camisería para caballero, corbatas, ligas, tirantes, bastones, paraguas, gemelos y poleas

Bonitos gustos en telas blancas y de color para la confección de ajuares para novios.

Pañolería de seda, hilo y algodón para señora y caballero.

Taller de confecciones a medida para señora y niñas.

CAMISERÍA CASTILLERO

35, Mayor pral. 35,



Torpedo 4-5 asientos

Montado sobre el famoso chasis FORD, modelo T, 20 H P., 4 cilindros y magneto que produce el encendido del motor y proporcióna luz eléctrica con interruptor y batería. Único automóvil en el mundo con esta ventaja.

Coché de verano e invierno, pues queda completamente cerrado por el parabrisa, la capota que cubre completamente las cuatro plazas, y unas cortinillas laterales con miras de celuloide. Defensa completa contra el frío, viento, lluvia o nieve.

En orden de marcha solo pesa 650 kgs. La mitad o la tercera parte de los otros automóviles de su fuerza y capacidad. Es, por lo tanto, el que menos consume. Se viaja con mas economía que en ferrocarril en 3.ª clase.

Además de ser ligero, es solidísimo y de duración, porque está fabricado todo el chasis de acero inoxidable.

Se vende completamente equipado; no hay que añadir ningún extra: chasis, carrocería, neumáticos, parabrisa, capota, faros, faroles, cuentakilómetros, indicador de velocidades, bujina y herramientas.

PESETAS 5.400
Se desea nombrar Agentes exclusivos de venta en las poblaciones donde aun no existan.

CATALOGOS Y DEMOSTRACIONES PRACTICAS GRATUITAS
Agencia general del Automóvil FORD
G. Grabador steva, 6, VALENCIA

Hortelano

Hace falta jornal ó para tomar la huerta en renta y a ser posible sin familia.
En esta redacción se informará.

Oficial de herrero

Se necesita uno que sepa su obligación en la fragua de Demetrio Zamora en Cevico de la Torre.

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores- Correos

entre Santander y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
Salida de SANTANDER, el día 23 de Abril el rápido y magnífico vapor **COHO** de 2.000 toneladas.

JUNIN.

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires, y Bahía Blanca en 3.ª clase.
Lila actualidad, de pesetas 175 incluido impuestos.

Se venen módico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de Eder sacramente al pesaje.
En la agencia de esta Compañía, se facilitan impresos a quienes lo solicitan me a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar España, desde cualquiera de pases indicados anteriormente, a precios económicos.
Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

OFICINA DE BASTERRECHEA
Vallada, número 6, SANTANDER
Para otros datos de informacion sobre pasajes de pasaje, ó para el conocimiento de las condiciones de viaje, dirigirse a los señores

D. Mariano Arroyo
Compañía de la República Argentina, s. n. c.

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS
Mayor pral., 71

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO
Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)
Importadoras y únicas depositarias en Castilla de los aceites Belford Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía
El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha en 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz, un gran vapor de 2 mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palma, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de 2 mil toneladas, con rumbo a Habana y puertos de aguas caldas. A bordo admiten pasajeros de segunda y tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid es **SE. GUERRA**, calle de Núñez de Arce, número 21, principal

ENCENDEDORES

automáticos de todas las marcas.
Piedras cuadradas a 0'5 céntimos una, 0'50 céntimos docenas y 3'50 cént. docena.
Piedras cilíndricas a 0'10 céntimos una, 0'75 céntimos docena y 5 pesetas ciento.

Mecha de algodón a 0'15 cént. metro.
Mecha de seda a 0'35 cént. metro.
Torcida de seda a 0'10 cént. metro.
Estuchas para encendedores a 1'25 peseta uno.

Fraques cuarenta gotas a 0'50 y 0'75 céntimos uno.
Composturas económicas en encendedores por disponer de furnitura de todas clases.

Esta casa está provista de la patente exigida por la ley para la venta de estos artículos.
LA NUEVA ELECTRA
VIUDA DE C. GARRACHÓN
Mayor pral., 69 — PALENCIA

Papel de envolver

Se vende por hojas cortadas a 12 y 16 líneas.
Es acción de 1.º y 2.º.
Comás R. Alonso
MEDICO
Consulta de once a once.
Mayor principal 41. — 1.º
Rafaela Marban
Peinadora, ofrece el servicio en su casa a domicilio.
Calle de Zarradores, núm. 20 Palencia